

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL
PACIFICO DISPACIFICO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE JULIO DEL
2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Julio del dos mil veinte, a las diez hora treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle: Joaquín Orrantia y Leopoldo Baquerizo, Referencia ubicación: Diagonal Junto al CC Mall del Sol, de la **COMPAÑÍA COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO DISPACIFICO CIA. LTDA.** con la presencia de los siguientes accionistas, con lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el Art. 239 de la ley de Compañías.

- a) El Sr. **LUIS SANAGUANO BERMEO**, por sus propios derechos, propietario de (3000) acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (3000) voto.
- b) La Sra. **JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO**, por sus propios derechos, propietario de (17000) acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado En el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (17000) voto.

Los socios mencionados componen la totalidad del 100% del capital social pagado de la compañía, que equivale a US \$20.000,00 (Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América), resuelve por unanimidad constituir la Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1) Conocer y aprobar lo siguiente: informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de Actualización de Datos, Formularios de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance Año 2019.

Actúa como presidente de la Junta el Señor **SANAGUANO BERMEO LUIS**, en calidad de secretario **AD-HOC** de la Junta la Señora **SANAGUANO CHOCO JENNY MERCEDES**.

El presidente de la Junta declara legal y formal instalada la Junta siendo las once hora y cuarenta y nueve minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 (Art. Doseientos treinta y nueve) de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único puntos del orden del día, el cual es:

- 1) Aprobar lo siguiente: informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de Actualización de Datos, Formularios de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance Año 2019.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas con diez minutos.



LUIS SANAGUANO BERMEO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO
SECRETARIO AC-HOC DE LA JUNTA